



CONTRATO CON LA O EL ESTUDIANTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO

Fecha: ____ de _____ de 20____

Cláusulas

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN:

La Institución se compromete con la o el Estudiante a:

- ✓ Impartir en igualdad de condiciones, para todas y todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas y extraescolares (Concursos de Ciencias Básicas, Eventos de innovación tecnológica, Actividades Deportivas y Culturales y otros).

PRÁCTICA DOCENTE

Que las y los docentes impartan y evalúen las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Lineamientos para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas.

ATENCIÓN

- ✓ Proporcionar servicio eficaz por: Servicios Escolares, Recursos Financieros, Biblioteca, Centro de Cómputo, Jefe de División de su carrera y Estudios Profesionales, dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Jefatura de División de su Carrera, de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios, etc.).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto y autorización por la Dirección General.

- ✓ Proporcionar los servicios de laboratorios con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.
- ✓ Proporcionar las facilidades necesarias para que, si así lo solicita, el Instituto pueda otorgarle apoyo económico (estímulos). Este apoyo estará determinado por el presupuesto autorizado y los requisitos de la convocatoria para tal efecto.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

El Alumno se compromete con la institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Lineamientos para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL ITSF

NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO

FIRMA DE LA ALUMNA O ALUMNO

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente de la o el estudiante)



Tecnológico #16, Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99010 Tel. 493 983 9600
Ext. 101, e-mail: direccion@fresnillo.tecnm.mx. tecnm.mx | itsf.mx



2023
LEA DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN



CONTRATO CON LA O EL ESTUDIANTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO

Fecha: ____ de _____ de 20____

Cláusulas

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN:

La Institución se compromete con la o el Estudiante a:

- ✓ Impartir en igualdad de condiciones, para todas y todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas y extraescolares (Concursos de Ciencias Básicas, Eventos de innovación tecnológica, Actividades Deportivas y Culturales y otros).

PRÁCTICA DOCENTE

Que las y los docentes impartan y evalúen las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Lineamientos para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas.

ATENCIÓN

- ✓ Proporcionar servicio eficaz por: Servicios Escolares, Recursos Financieros, Biblioteca, Centro de Cómputo, Jefe de División de su carrera y Estudios Profesionales, dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Jefatura de División de su Carrera, de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios, etc.).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto y autorización por la Dirección General.

- ✓ Proporcionar los servicios de laboratorios con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.
- ✓ Proporcionar las facilidades necesarias para que, si así lo solicita, el Instituto pueda otorgarle apoyo económico (estímulos). Este apoyo estará determinado por el presupuesto autorizado y los requisitos de la convocatoria para tal efecto.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

El Alumno se compromete con la institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Lineamientos para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DEL ITSF

NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO

FIRMA DE LA ALUMNA O ALUMNO

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente de la o el estudiante)

